

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 61-2025-MDVO-A

Veintiseis de Octubre, 25 de marzo de 2025

VISTO:

El Informe N° 154-2025-MDVO-GGAYRS-SGGA-SJAC, de fecha 20 de marzo de 2025; la Opinión N° 200-2025-MDVO-OGAJ, de fecha 20 de marzo de 2025; el Informe N° 05-2025-MDVO-PMEDUCCA-MVCA, de fecha 13 de marzo de 2025; el Informe N° 0307-2025-MDVO-OGPP-OP-AMMR, de fecha 11 de marzo de 2025; el Informe N° 110-2025-MDVO-GGAYRS-SGA-SJAC, de fecha 28 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305 - Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

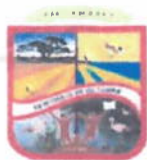
Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 8° señala, como uno de los principios de la educación, a la conciencia ambiental, siendo la que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida;

Que la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en su artículo 36° señala que, el objetivo de la política Nacional de Educación Ambiental, es el desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones;

Que, asimismo, el numeral 8.2) del artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí; asimismo, en el numeral 127.2) del artículo 127° de la norma indicada se menciona que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, y que tiene como lineamientos orientaciones, entre otros: "(...) h. Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles (...)";

Que, mediante el Decreto Supremo N° 017-2012 ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental, en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 61-2025-MDVO-A

Veintiséis de Octubre, 25 de marzo de 2025

Que, el Decreto Supremo N° 023- 2021-MINAM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030, prevé como objetivo prioritario N° 09: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los Gobiernos Subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, de fecha 6 de enero de 2023, busca actualizar el marco normativo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y deroga la Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, que regulaba el anterior instructivo del programa;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2023-CM, de fecha 17 de noviembre del 2023, se aprueba el Programa EDUCCA de la Municipalidad Veintiséis de Octubre; como documento interno que permite regular, las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como promover la participación ciudadana;

Que, mediante Informe N° 110-2025-MDVO-GGAYRS-SGA-SJAC, de fecha 28 de febrero de 2025, el subgerente de Gestión Ambiental, derivó el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal EDUCCA del Distrito Veintiséis de Octubre;

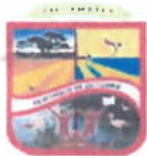
Que, con Informe N° 0307-2025-MDVO-OGPP-OP-AMMR, de fecha 11 de marzo de 2025, la Oficina de Presupuesto informa que, para el presente año fiscal, la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos cuenta en sus tres actividades, como se detalla a continuación, con una disponibilidad presupuestal de S/. 3'154,937.37 (Tres Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Siete con 37/100 Soles), presupuesto con el cual puede ser atendido el Plan de Trabajo 2025 EDUCCA:

Actividad	PIM	Certificado	Saldo
0005 Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos.	480,000.00	7,266.00	472,734.00
0006 Recolección y transporte de residuos sólidos municipales.	3,100,000.00	497,796.63	2,602,203.37
0064 Servicios comunales y gestión ambiental.	80,000.00	0.00	80,000.00
Total	3,660,000.00	505,062.63	3,154,937.37

Que, con Informe N° 05-2025-MDVO-PMEDUCCA-MVCA, de fecha 13 de marzo de 2025, la Coordinadora del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre alcanza a la Subgerencia de Gestión Ambiental el Informe Técnico para Aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal EDUCCA del Distrito Veintiséis de Octubre;

Que, mediante Opinión N° 200-2025-MDVO-OGAJ, de fecha 20 de marzo de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, OPINA, que es legalmente viable la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 61-2025-MDVO-A

Veintiséis de Octubre, 25 de marzo de 2025

aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre; asimismo, recomienda que se apruebe el citado Plan de Trabajo;

Que, con Informe N° 154-2025-MDVO-GGAYRS-SGGA-SJAC, de fecha 20 de marzo de 2025, el Subgerente de Gestión Ambiental solicita se le dé continuidad de trámite respectivo para su aprobación y resolución correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, en uso de las facultades, atribuciones previstas por los numerales 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre (Programa Municipal EDUCCA - Veintiséis de Octubre); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos para el cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cumplir con los procedimientos adecuados para la adquisición e lo requerido para el cumplimiento del Plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Subgerencia de Gestión Ambiental, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Presupuesto para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

34

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE
SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Veintiséis de Octubre**

**PLAN DE TRABAJO
2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



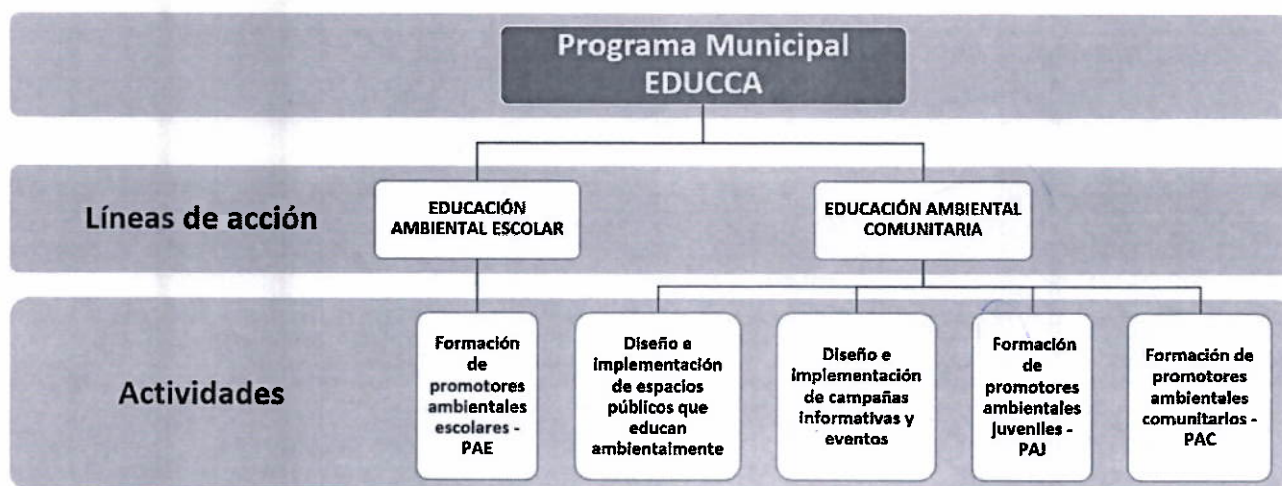


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, mediante **Ordenanza Municipal N° 015-2023-MVDO** de fecha 17 de noviembre del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Sólidos, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Veintiseis de Octubre

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL Piura para identificar las Instituciones Educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	600 PAE acreditados 30 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	ÚTILES DE OFICINA LAPTOP	FEBRERO	EDUCCA, UGEL	S/5,000
	2. Selección de PAEs	Número de PAE capacitados	600 de PAE capacitados 60 docentes capacitados 16 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	LAPTOP	MARZO	EDUCCA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	3. Socializar a directores y docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Número de docentes capacitados	600 de PAE capacitados 60 docentes capacitados 16 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	LAPTOP ÚTILES DE OFICINA PROYECTOR PROGRAMA ZOOM	MARZO	EDUCCA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADOS ESTRATEGICOS	S/3,000
	4. Acreditación de los PAE	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	06 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 600 PAE reconocidos 60 docentes reconocidos 16 instituciones educativas reconocidas	LAPTOP	ABRIL	EDUCCA ALIADOS ESTRATEGICOS	
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	600 PAE reconocidos 60 docentes reconocidos 16 instituciones educativas reconocidas	LAPTOP, PROYECTOR, MATERIALES DE OFICINA DISTINTIVOS, INDUMENTARIA REFRIGERIO	ABRIL	EDUCCA ALIADOS ESTRATEGICOS	S/9,000



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Capacitación dirigida a los PAE	- Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO MEGAFONOS MICROFONOS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BINOCULARES, UTILES DE OFICINA, LIBROS, CUENTOS, MUÑECO DE PROMOTOR AMBIENTAL MERCHANDISING IMPRESORA	ABRIL A DICIEMBRE	EDUCCA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADOS ESTRATEGICOS	S/20,000
A) Rol del promotor ambiental, Liderazgo y comunicación ambiental B) Buenas prácticas ambientales en Instituciones educativas C) Gestión de residuos sólidos y reciclaje, Minimización de residuos Estrategias para reducir, reutilizar y reciclar en la escuela D) CONGRESO AMBIENTAL E) "Huertos ecológicos escolares" Valorización de residuos orgánicos F) "Cambio climático y Energías renovables y consumo responsable.					

30



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

8. Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Biblioteca Ambiental itinerante en espacios verdes B) "Huertos Escolares Ecológicos" Promover el consumo de alimentos locales, orgánicos y sostenibles, vinculados a la agricultura de la región. C) "Educación y Conservación del Humedal Santa Julia " concurso de arte D) Concurso de innovación ambiental	MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO MEGAFONOS MICROFONOS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BINOCULARES, UTILES DE OFICINA, LIBROS, CUENTOS, TITERES MERCHANDISING	ABRIL A DICIEMBRE	EDUCCA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADOS ESTRATEGICOS	S/10,000
9. Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas.	MOVILIDAD, LAPTOP, PROYECTOR, MATERIALES DE OFICINA DISTINTIVOS	DICIEMBRE	EDUCCA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADOS ESTRATEGICOS	S/6,000



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

			INDUMENTARIA MERCHANDISING		
	10. Compartir Navideño		MOVILIDAD, PROYECTOR, PARLANTE, EQUIPO DE SONIDO, PREMIOS, DISTINTIVOS, REFRIGERIOS NAVIDEÑOS MERCHANDISING	15 DE DICIEMBRE	EDUCCA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADOS ESTRATEGICOS S/20,000

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA					
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	10 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 12 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 500 personas que participan en las actividades	MOVILIDAD	GERENCIA GESTION AMBIENTAL EDUCCA FEBRERO S/1,000.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	● Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	de promoción cultural-ambiental realizadas		
2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Mural Ecológico - Instalación de puntos ecológicos - Instalación de Espacios Educativos sobre Energía Sostenible - Actividades de Sensibilización y Participación integral - Reforestación y Arborización de Espacios Públicos .			MOVILIDAD, MATERIALES RECICLADOS, PUNTOS ECOLOGICOS, PLANTONES ABONO. PROYECTOR, CAMARA FOTOGRAFICA, PLANTONES, ABONO, ROTAFOLIO, CARTELES MERCHANDISING	ABRIL DICIEMBRE
			EDUCCA ALIADOS ESTRATEGICOS	
				S/15,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VENTISQUEROS DE DICIEMBRE



Maria Victoria Calle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios: - Visita guiada (demostración de elaboración de compost) - Desarrollar obras de teatro con los jóvenes y promotores que aborden temas ambientales, - Activaciones (sensibilización con promotores ambientales en redes sociales) - Guías Juveniles de Ecoturismo visita al Humedal , avistamiento y actividades donde involucre la avifauna - Organización de festivales		MOVILIDAD ,TITERES, BNOCLARES, CAMARA FOTOGRAFICA , TELESCOPIO, GUIAS DE AVES DEL HUMEDAL, MATERIAL E AVISTAMIENTO, PANEL , CARTELES , REFRIGERIO MERCHANDISING	MARZO - DICIEMBRE	EDUCCA ALIADOS ESTRATEGICOS	S/6,000.00
--	--	--	--------------------------	--	-------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LIMA
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

Paula Valle
Marta Vicuña
VICE-ALCALDESA PROTECTORA DEL AMBIENTE



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	4. Mantenimiento de los espacios implementados.		PINTURAS CEMENTO BROCHAS REFRIGERIOS	MARZO - DICIEMBRE	EDUCCA ALIADOS ESTRATEGICOS	S/6,000.00
--	---	--	---	----------------------	-----------------------------------	------------


MUNICIPALIDAD DE LIMA
VICEPRESIDENCIA
[Firma]
Marta Victoria Calle Avaredo
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. implementación Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	● Número de campañas informativas realizadas ● Número de personas que participan en campañas informativas ● Número de eventos realizados con temática ambiental ● Número de personas que participan en eventos ● Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año ● Número de material comunicacional audiovisual generado ● Número de material comunicacional gráfico generado	● 10 campañas informativas realizadas ● 300 personas que participan en campañas informativas ● 10 evento realizados con temática ambiental ● 300 personas que participan en eventos ● 2000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año ● 10 materiales comunicacionales audiovisuales generados ● 10 materiales comunicacionales gráficos generado	LAPTOP, HOJAS, FLYER. UTILES DE OFICINA. ROTA FOLIO, REFRIGERIO	FEBRERO	EDUCCA. PAJ	S/1,000.00
---	--	---	---	---------	-------------	------------

2.2 Actividad:
Diseño e
implementación
de campañas
informativas y
eventos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VENTISQUEROS DE OCTUBRE

Maria Victoria
Maria Victoria Calle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:	● Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	● 04 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	LAPTOP , PROGRAMA ZOOM FLYER , MATERIAL DE OFICINA IMPRESIONES. PARLANTE ROTA FOLIO MOVILIDAD , PLANTONES ABONO . CARTELES MATERIAL EDUCATIVO DISTINTIVOS. MEGAFONOS MICROFONOS . GORROS PROYECTOR . PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BINOCULARES, TRIPODE GUIAS INFORMATIVAS. REFRIGERIOS BOLSAS ECOLOGICAS	MARZO A DICIEMBRE	EDUCCA , PAJ , ALIADOS ESTRATEGICOS	S/20,000.00
A) Campaña: "Jóvenes por el Planeta" (Reducir Plásticos y Promover el Reciclaje)						
B) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots en redes sociales, videos.						
C) Campaña: "Biodiversidad Local" (Protección de los Ecosistemas y Especies Nativas)						
D) Campaña "Distrito Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos						
E) Campaña: "Hacia un Futuro Sostenible" - Feria de Economía Circular						

[illegible]



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3. Difusión de información con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas: (26 de enero) Día Mundial de la Educación Ambiental (02 de febrero) Día mundial de los humedales: (5 de marzo) Día mundial de eficiencia energética (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables (21 de marzo) Día Internacional de los Bosques: (22 de marzo) Día Mundial del agua:	FLYER, CAMARA FOTOGRAFICA, DISEÑOS PUBLICITARIOS MERCHANDISING	ENERO A DICIEMBRE	EDUCCA, AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	S/3,000.00
--	---	---	--------------------------	---	-------------------



(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático:			
(30 de marzo) Día Internacional de Cero Residuo			
(22 de abril): Día de la Tierra			
(23 de abril) Día internacional de la Conciencia sobre el ruido			
(10 de mayo) Día Mundial de las aves migratorias			
(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje			
(22 de mayo) Día Internacional de la Diversidad Biológica			
(1 de junio): Día Nacional del Reciclador			
(03 de junio) Día			



Mundial de la Bicicleta (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (01 de setiembre) Día del árbol (16 al 22 de setiembre) Semana de la movilidad sostenible (16 de setiembre): Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono (20 de setiembre) Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (5 de octubre) Día de la Gestión Responsable del Agua – DIAGUA (21 de octubre) Día Nacional del Ahorro de Energía				
--	--	--	--	--



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	(04 al 10 de noviembre) Semana de la Acción Forestal Nacional			
--	--	--	--	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VENTISEIS DE OCTUBRE
[Firma]
María Victoria Cordero Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

4. Elaboración de material comunicacional grafico				IMPRESIONES, MATERIAL DE OFICINA, LAPTOP, MATERIAL GRAFICO, MATERIAL RECICLADO ,SERVICIO DE DISEÑO	ENERO A DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/7,000.00
	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual			IMPRESIONES, MATERIAL DE OFICINA, LAPTOP, MATERIAL GRAFICO, MATERIAL RECICLADO ,SERVICIO DE DISEÑO	ENERO A DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/7,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VERBUSES DE OCTUBRE



Maria Victoria Ortiz-Alvarado
COORDINADORA TECNICA MUNICIPAL
EDUCCA



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos (26 de enero) Día Mundial de la Educación Ambiental: Charla de sensibilización de Educación Ambiental y campaña de Limpieza (02 de febrero) Día mundial de los humedales: Avistamiento de aves en Humedal Santa Julia (5 de marzo) Día mundial de eficiencia energética Ecodick campaña en redes sociales (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables Ecotaper challenge:	LAPTOP , PROGRAMA ZOOM FLYER , MATERIAL DE OFICINA IMPRESIONES PARLANTE ROTAFOOLIO MOVILIDAD , PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO DISTINTIVOS MEGAFONOS MICROFONOS GORROS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BIONOCULARES, TRIPODE	ENERO A DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	s/20,000.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	campaña de reducción de uso de taper de un solo uso (21 de marzo) Día Internacional de los Bosques: Campaña Un árbol para mi futuro (22 de marzo) Día Mundial del agua: Campaña Guardianes del Agua (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático: Taller cambio climático y acciones locales (30 de marzo) Día Internacional de Cero Residuo: Campaña Cero Plástico (22 de abril): Día de la Tierra: Arborización y recuperación de áreas verdes		GUIAS INFORMATIVAS REFRIGERIOS BOLSAS ECOLOGICAS MUÑECO DE PROMOTOR AMBIENTAL INDUMENTARIA MERCHANDISING		
--	---	--	---	--	--

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PERIódico 10 de octubre

[Firma]
María Victoria Calle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



(23 de abril) Día internacional de la Conciencia sobre el ruido Concientización en Avenida sobre contaminación auditiva			
(10 de mayo) Día Mundial de las aves migratorias Concurso de Fotografía de aves del Humedal			
(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje Reciclación descentralizado con colegios			
(22 de mayo) Día Internacional de la Diversidad Biológica Visita Guiada a humedal Santa Julia			
(1 de junio): Día Nacional del Reciclador Reciclación vecinal			



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

(03 de junio) Día Mundial de la Bicicleta Súbete a mi bici				
(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente Eco Despierta (Documentales ambientales)				
(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico Campaña de Sensibilización ambiental y cambio climático				
(01 de setiembre) Día del árbol Adopta un árbol				
(16 al 22 de setiembre) Semana de la movilidad sostenible Muévete Eco (promover el uso de bicicleta en empresas)				
(16 de setiembre): Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono Taller de Sensibilización ambiental y cambio				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE



Maria Victoria Carré Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	climático			
	(20 de setiembre) Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL Taller de Reciclaje y Gestión de Residuos Sólidos			
	(5 de octubre) Día de la Gestión Responsable del Agua – DIAGUA Taller de gestión de agua y saneamiento			
	(21 de octubre) Día Nacional del Ahorro de Energía Apagón Municipal			
	(04 al 10 de noviembre) Semana de la Acción Forestal Nacional Arborización y recuperación de espacios			
	(21 de noviembre) Día Internacional del Aire Puro Proyecto de Movilidad Sostenible y Reducción de emisiones			



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	7. Difusión de mensajes a través del perifoneo para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria	8. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional	MEGAFONOS. MATERIAL INFORMATIVO, IMPRESIONES	ENERO A DICIEMBRE	EDUCCA	S/2,500.00
	1. Convocatoria de PAJ					
	2. Selección y acreditación de PAJ	● Número de PAJ acreditados ● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	LAPTOP.	MARZO A DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/2,000.00
		● 100 PAJ acreditados ● 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes ● 15 horas de capacitación que reciben los PAJ ● 10 actividades en las que participa como PAJ	FLYER, MATERIAL AUDIOVISUAL	MARZO	EDUCCA	
			MATERIAL DE OFICINA. LAPTOP	ABRIL	EDUCCA	S/500.00

MUNICIPIO DE LIMA
VEINTISEIS DE OCTUBRE
2011
Marta Victoria Valle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 05 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 100 PAJ reconocidos	DISTINTIVOS. MUÑECO DE PROMOTOR AMBIENTAL INDUMENTARIA MATERIAL DE OFICINA REFRIGERIO	ABRIL	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/2,500.00
--	---	--	--	--------------	---	-------------------

3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTEISEIS DE OCTUBRE
María Victoria Calle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VENTISEROS DE OCTUBRE



5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Campaña: Eco-truque: Recicla y Gana - Campaña: Adopta un Árbol, Cuida tu Futuro - Brigadas "Cero Basura" - Rescate Verde: - Cuidado de Fauna Urbana - Guardianes del Agua - Movilidad Sostenible: Súbete a la Bici	MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO DISTINTIVOS MEGAFONOS MICROFONOS GORROS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BIONOCULARES, TRIPODE GUIAS INFORMATIVAS REFRIGERIOS BOLSAS ECOLOGICAS INDUMENTARIA MUÑECO DE PROMOTOR AMBIENTAL MERCHANDISING	ABRIL - DICIEMBRE	EDUCCA , ALIADOS ESTRATEGICOS	S/8000.00
--	--	------------------------------	--	------------------



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Proyecto de Reciclaje y Economía Circular Proyecto 3: Proyecto de Movilidad Sostenible y Reducción de Emisiones Proyecto 4: Proyecto: "EcoGuardianes: Jóvenes por un Futuro Limpio" Proyecto 6: Elaboración de materiales de sensibilización digital			MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO MEGAFONOS MICROFONOS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BINOCULARES, UTILES DE OFICINA , LIBROS, CUENTOS, TITERES	ABRIL - DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/10000.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.		MOVILIDAD, LAPTOP, PROYECTOR, MATERIALES DE OFINA DISTINTIVOS INDUMENTARIA	DICIEMBRE	EDUCCA , ALIADOS ESTRATEGICOS	S/4,000.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Convocatoria de PAC	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 200 PAC acreditados • 20 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 100 actividades en la que participan los PAC • 20 proyectos ambientales implementados por los PAC • 200 PAC reconocidos	MARZO	EDUCCA , ALIADOS ESTRATEGICOS	
	2. Acreditación de PAC.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC		ABRIL	EDUCCA , ALIADOS ESTRATEGICOS	S/500.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC		ABRIL	EDUCCA , ALIADOS ESTRATEGICOS	S/3,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE
Maria Victoria Calle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

4. Capacitación a PAC:	● Número de PAC reconocidos			
Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario				
Taller 2: Manejo de residuos sólidos y reciclaje				
Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos				
Taller 4: Gestión del agua y saneamiento básico				
Taller 5: Reforestación y recuperación de espacios públicos				
Taller 6: Taller demostrativo de elaboración de compost				
Taller 7: Adaptándonos al Cambio Climático en Nuestra Comunidad				
		MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO MEGAFONOS MICROFONOS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BINOCULARES, UTILES DE OFICINA, LIBROS, CUENTOS, MUÑECO DE PROMOTOR AMBIENTAL	ABRIL A DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS
				S/5000.00


MUNICIPALIDAD DE MERLA
MAYORADO DE LA SIERRA
Merla Victoria Calle A Virgilio
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales - limpieza en humedal - con el apoyo de otras municipalidades	MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO DISTINTIVOS MEGAFONOS MICROFONOS GORROS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BIONOCULARES, TRIPODE GUIAS INFORMATIVAS REFRIGERIOS BOLSAS ECOLOGICAS INDUMENTARIA MUÑECO DE PROMOTOR AMBIENTAL	ABRIL A DICIEMBRE	EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/8000.00
---	--	--------------------------	-------------------------------------	------------------



PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1 : "Barrios Limpios y Sostenibles" Instalación de puntos de recolección de residuos reciclables en parques, colegios y asociaciones vecinales. Proyecto 2: Proyecto: "Compostaje Comunitario y Huertos Urbanos" Proyecto 3: Proyecto: "Reciclación Vecinal" Proyecto 4: "EcoEmprende: Transformando Residuos en Oportunidades"	MOVILIDAD, PLANTONES ABONO CARTELES MATERIAL EDUCATIVO MEGAFONOS MICROFONOS PROYECTOR PARLANTE MATERIALES DE RECICLAJE BOTELLAS PLASTICAS UTILES DE OFICINA CAMARA FOTOGRAFICA TELESCOPIO BINOCULARES, UTILES DE OFICINA, LIBROS, CUENTOS, PUNTOS ECOLOGICOS	ABRIL A DICIEMBRE EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	S/20,000.00
---	---	--	--------------------



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Proyecto 5: "Ecoparques Comunitarios"				
	Proyecto 6: "Mercados Ecoeficientes" Implementación de buenas prácticas ambientales en los mercados locales para reducir la contaminación por residuos orgánicos y plásticos.				
	Proyecto 5: Proyecto: Eco Guardianes (tercera edad)				
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC				
				MOVILIDAD, LAPTOP, PROYECTOR, MATERIALES DE OFINA DISTINTIVOS INDUMENTARIA	
				DICIEMBRE	
				EDUCCA, ALIADOS ESTRATEGICOS	
					S/3,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VENTANILLA DE AGUIRRE
María Victoria Chito Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA



2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 90,000
SUB TOTAL	S/ 93,000

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 28,000
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 62,500
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 32,500
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 40,500
SUB TOTAL	S/ 163,500

Recurso Humano – Asistencia Técnica, Sensibilización y Difusión

Concepto	Costo (S/)
Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	S/ 142,000
TOTAL	S/ 142,000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VICO
COORDINADORA GENERAL
Marta Vicedregón
COORDINADORA GENERAL
EDUCCA



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 93.000
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 163.500
Recurso Humano -- Asistencia Técnica, Sensibilización y Difusión	S/ 142.000
TOTAL	S/ 398,500



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VENTISQUERO OCTUBRE
María Victoria Calle Alvarado
COORDINADORA PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA